

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 20 de marzo de 2024

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARIA IRENE REYES CÉSPEDES Y OTROS
DEMANDADO: INVIAS Y OTROS
EXPEDIENTE: 50001 33 33 008 2018 00067 00

Estando pendiente llevar a cabo audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, se advierte que el día de hoy la plataforma Lifesize ha presentado inconvenientes de conectividad, lo cual no ha permitido el ingreso, en consecuencia, se hace necesario reprogramar la audiencia para el día de mañana **21 de marzo de 2024**, a las **4:00 p.m.**, mientras el personal de soporte adopta las medidas necesarias a garantizar el normal desarrollo de la audiencia. Para tal efecto los interesados se deberán conectar a través del siguiente link <https://call.lifesizecloud.com/21046037>

Notifíquese,

ANGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
Jueza de Circuito

Firmado Por:
Angela Maria Trujillo Diazgranados
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
8
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dcfedf1040643cb451d7a67157221fcdf576dc1c065d2cc905b25ca100033e7**

Documento generado en 20/03/2024 02:46:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>